

## Tarjetas de visita última novedad

### Se han recibido en esta Imprenta y Librería a precios reducidos

FUERA DE LA POLITICA

## Miremos por los niños

Pan y delicadeza.

Por la calle Ancha venía yo en un travía que, en la esquina, se cruzó con otro. Los dos se detuvieron un momento, ignore por qué. Durante la parada, el conductor del carruaje detenido en sentido contrario al que me conducía, llamó a un niño de unos seis a siete años, jorobado, flacucho, y, sacando del bolsillo un décimo de la Lotería, lo pasó por la joroba del pequeño. Todo el mundo celebró la ocurrencia, y yo fui el único que protesté airado de la infamia. Protesté de la infamia, del que la cometía, de los que la presenciaban con risa o con indiferencia.

Pues no se crea que al señalar la mala acción hubiera alguien que la comprendiera y se colocara de mi parte; al contrario, todo el mundo estuvo contra mí, hasta un guardia que venía en la plataforma.

—¿Qué daño ha hecho ese hombre! ¿Qué mal hay en que toque con el décimo la joroba del chico, si cree que esto trae la suerte?

—Si estuviera aquí el padre—decía yo,—¡ya verían ustedes si se cometa ese atropello moral, ese insulto, con el pobre niño!

Entonces sí que me derrotaron, porque el conductor y dos viajeros me dicen:

—Pero, ¿usted no conoce a ese niño? ¡si todo el mundo lo conoce! El padre, precisamente, vende décimos, y lleva al chico porque, con el aliciente para los jugadores de pasarle el papel por la espalda, vende más y cobra más propinas que otros.

Así como la mayor parte de las cosas que se hacen contra el hombre me parecen bien, y, casi siempre merecidas, no hay nada que me indigne tanto como, no ya el maltrato, sino la más leve desconsideración a la debilidad, a la inocencia, a la personalidad, porque la tiene, del niño; a su dignidad. Pues en España, este país de las explosiones sentimentales y de tan poco sentimiento arraigado, consciente y duradero, es donde peor se trata al niño. El maestro lo desatiende, la fábrica lo explota, el patrono le pega, el padre lo deja en medio de la calle, el Estado hace poco por él, ni siquiera obliga a que se cumplan las leyes dictadas para protegerle. Yo vi, hace algún tiempo, y lo denuncié en la Prensa, sin que ello fuera, claro está, de eficacia ninguna, a un pobre niño de diez años que iba con un peso de herramientas superior a sus fuerzas, desde la calle de Galileo al Rastro—es decir, atravesar todo Madrid,—enviado por su patrono. La criatura lloraba bajo el peso que no podía resistir. La mayor parte de los niños que piden limosna no la piden por impulso propio, sino obligados por quienes, al explotarlos de pequeños, les quitan el decoro y la dignidad para cuando sean hombres. Tampoco eso se castiga.

Los asilos oficiales no miran al niño una carga de justicia, un depósito sagrado, al cual se deben todos los respetos y todas las consideraciones; el asilo oficial da pan al niño cual si se lo tirara; lo uniforma humillantemente, como para señalarlo

de mala condición; lo utiliza en entierros, en fiestas; lo convierte en número de espectáculo. Si esto hace el Estado, si este ejemplo da el Estado, ¿qué harán nuestros particulares de todas las clases, sin delicadeza, sin cultura social sin ninguna educación del sentimiento? El niño, en España, es juguete de todos; nadie respeta su debilidad, lo que debía ser más que nada intangible, su conciencia, y, hecho materia para las luchas de la gente política, nos lo encontramos según las manos en que cae, educado para blanco o educado para rojo. A este niño que se abandonó, y del cual quien quiso consiguió lo que quiso, se le exigirán mañana toda suerte de obligaciones y responsabilidades; obligaciones que nadie le enseñó y responsabilidades que, por esto, no hay derecho a pedirle.

Pues mientras a esto se toque, pues mientras no se empiece a hacer país por la base natural de la infancia fundamento de mañana, que será bueno o será malo según la infancia haya sido considerada y educada continuaremos siendo un pueblo cubierto con el falso y quebradizo barniz de una moral y una civilización que no nos llegó a dentro.

Pero si nos fijamos, veremos como el abandono y la mortificación espiritual—que a veces llevan a la indignidad y a la degradación del niño—son, en mil ocasiones, más por torpezas, más por falta de talento que de buenos sentimientos de los hombres. Ved un ejemplo: la caridad oficial o la privada, fundan un Asilo;

va allí el expósito, el niño que se quedó sin padres, todo lo abandonado. La obra es buena, pero ¡qué torpe manera se realiza! Porque seguid fijándoos: ¿verdad que cuando damos un duro a un amigo decente, necesitado, se lo damos de modo que nadie lo vea y que aun el mismo que lo recibe puede aparentar que no lo ha recibido? «Que tu mano izquierda no se entere de lo que da tu mano derecha», nos dice la Doctrina cristiana. Pues ¿por qué hemos de poner al niño a quien socorremos el asilo, que es estigma: «Tu vives de la caridad», alineándolo, uniformándolo, presentándolo siempre de manera que anuncie que su existencia es de limosna? Con un poco de aumento en el presupuesto de cualesquiera Asilo oficial o privado, los niños no tendrán uniforme vestirá a su gusto con los colores de su gusto y con los modelos de su gusto. ¡Qué pena, qué gran pena para los que tenemos hijas, ver a esas asiladas con el mismo traje, con la misma toca! ¡No es esto una crueldad inconsciente y que precisamente, nace de los filántropos, de los caritativos?

Hay en España una institución admirable, demasiado callada, demasiado modesta—no es su defecto, pero es, quizás, su error:—la de las Damas Católicas. He hablado muchas veces de estas nobles mujeres y del gran bien que procuran. He hablado muchas veces de cómo hacen el bien, procurando no mortificar, no humillar ni ofender a aquel a quien lo otorgan. Pues yo voy a pedirles un favor que creo me otorgarán en seguida: Que fuera de sus radios empleen su encanto de espíritu y su influencia social en que las demás instituciones de Beneficencia no den únicamente pan, ropa y techumbre, sino pan, ropa, hogar y delicadeza. Que el niño sepa que se le socorre, pero que no lleve sobre sí el memento que diga: «Socorrido». Que nadie lo humille, que nadie lo abochorne. Que al jorobadito nadie le pase el décimo por las espaldas; que al socorrido nadie le ponga el hierro de la caridad.

CLAUDIO FROLLO

## REMITIDOS

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío y amigo: En un comunicado suscrito por doña Pepita Ramos «La Goyita», que insertó en su número de ayer el diario que usted tan dignamente dirige, se afirma que dicha artista no ha dejado incumplido ningún contrato y que no ha tenido trato alguno con la empresa del Teatro Principal de esta ciudad. Y a fin de que los lectores de EL BIEN PÚBLICO puedan juzgar de la exactitud de tales afirmaciones, he de suplicar a usted haga constar en su periódico:

«1.º Que con fecha 21 de Julio último, doña Pepita Ramos «La Goyita», representada por don Enrique Garés de Barcelona, celebró con la empresa del Teatro Principal un contrato, del cual forman parte los siguientes artículos:

»Art. 10. Mediante la fiel ejecución del presente contrato, la Dirección se obliga a pagar a doña Pepita Ramos «La Goyita» la suma de setenta pesetas diarias.

»Art. 12. Este contrato se hace por el término de diez días prorrogables, para comenzar el 23 Agosto de 1913 y acabar el 1.º de Septiembre inclusive de 1913.

»Art. 13. La Dirección abonará dos viajes en segunda clase y equipajes.

»Art. 18. Este contrato no podrá ser rescindido por ambas partes bajo la multa de seiscientos pesetas.

2.º Que en mi poder obra una carta que dice así:

»Teatro Tivoli.—Barcelona 16 de Agosto de 1913.—Señor don José Llopis.—Mahón.—Muy señor mío: Como representante del empresario de la artista «La Goyita» le comunico que estando en tratos con la Empresa del Teatro de Verano de esa y habiéndome enterado de que tenía usted grandes deseos de presentarla en el Principal hasta el extremo de haberla anunciado; antes de que tenga da verse en un ridículo, como a buen caballero le participo que de serie convenientes las condiciones de contrata, conteste inmediatamente por telegrama y antes será usted, quedando así en el terro-

no que se merece.—Las condiciones son las siguientes: 1.º Diez días de contrata.—2.º Ciento diez pesetas diarias de sueldo sin descuento de ninguna clase.—3.º Tres viajes en primera, ida y vuelta y equipajes.—4.º Debut el 23 del corriente Agosto.—5.º Anticipo dos días de sueldo a descontar los dos últimos días del contrato.—6.º Sesiones: dos los días laborables y cuatro los festivos. En caso de convenirle conteste seguidamente para remitirle contratos.—En espera de sus noticias queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ ESPINACH.»

Creo, señor Director, que queda bien demostrado que «La Goyita» ha dejado incumplido su contrato con el Teatro Principal, pues es de todos sabido que no debutó el día 23 de este mes en dicho teatro; y en cuanto a los tratos que dicha artista dice no haber tenido con mi Teatro, creo también que su existencia queda bien probada por el contrato y por la carta transcrita; a la que, dicho sea de paso, no contesté porque no estuve dispuesto a rescindir el contrato de 21 de Julio ni a pagar un sueldo que no estimo en armonía con las facultades artísticas de «La Goyita».

Con gracias anticipadas por la inserción de las presentes líneas tengo el gusto de suscribirme de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ LLOPIS

Arrendatario del Teatro Principal

Mahón 26 Agosto de 1913.

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con sorpresa he leído en el ilustrado periódico de su digna dirección un remitido firmado por doña Pepita Ramos «La Goyita», en el que, para exculparse de no haber cumplido el contrato que celebré en su nombre con la empresa del Teatro Principal de Mahón, asegura dicha artista que no ha autorizado a nadie para representarla, que solamente con la firma de su señora madre son válidos sus contratos y que en el de la empresa del Principal faltaba este requisito, por no haber dado conformidad.

Con respecto al primer punto, es decir a que ella no me ha autorizado para representarla, tiene razón: es menor de edad y no es hábil para contratar. Quien me autorizó fué su señora madre, mediante contrato que celebró conmigo y del cual voy a transcribir las principales cláusulas:

»Art. 1.º Doña Concha Ramos nombra representante exclusivo de su hija «La Goyita» por España y Extranjero a don Enrique Garés en las siguientes condiciones:

»Art. 3.º Don Enrique Garés viene obligado a revisar, poner su conformidad y firma en todos los contratos que haga la artista Pepita Ramos «La Goyita».

»Art. 4.º Doña Concha Ramos se compromete a no firmar ningún contrato para su hija sin la intervención de su representante don Enrique Garés.

»Art. 7.º Este contrato se hace por el término de dos años a prorrogar de comun acuerdo ambas partes.

»Hecho en Barcelona o 6 Mayo de 1913 y teniendo la misma fuerza y valor como si fuera hecho por notario.»

En virtud pues del indicado documento y obrando como representante de «La Goyita», celebré en 23 de Julio último su contrato con el Teatro Principal de Mahón, que había de comenzar a cumplirse el 23 de este mes.

Y en cuanto a que la señora madre de la artista no había dado su conformidad, me interesa hacer constar que comuniqué a doña Concha Ramos, que se hallaba a la sazón en Palamós, la celebración del contrato con el Principal y la expresada señora manifestó su aprobación en carta del 28 de Julio que no publico porque creo que no había de agradecerme.

Hago jueces a los ilustrados lectores de este periódico.

Suplicando a usted tenga la bondad de ordenar la publicación de mis manifestaciones, por lo que le anticipo las gracias más expresivas, tengo el gusto de ofrecerme de usted con la mayor consideración, afmo. s. s. q. b. s. m.

ENRIQUE GARÉS

Mahón 26 Agosto 1913.

enerlo, porque lo pidieron confiados a Quien puede darlo y lo dá siempre. Si conociais vuestra flaqueza, si veiais que vuestro valor no era proporcionado a vuestros deberes ¿por qué no habeis pensado en disponerlos para los árdulos trances que pudieran sobrevenir, y que os han sobrevenido en efecto? ¡Ah si en tantos años como llevais de cargo pastoral, habeis tomado (¿y cómo no?) amor a vuestro rebaño: si habeis puesto en él vuestro corazón, vuestra solicitud, vuestras delicadas, no ha debido faltarnos el valor en la ocasión oportuna: el amor es de suyo animoso... Pues bien, si amais a los que están confiados a vuestra custodia espiritual, a los que os llaman Padre, a los que vos llamais hijos (cómo es posible que al ver a dos de ellos amenazados (juntamente con vos, es verdad), cómo es posible que si la humana flaqueza os ha hecho temblar por vos, la caridad no os haya hecho temblar por ellos...? No, no es posible; quiero creer, creo, que avergonzado, humillado ante Dios por aquel movimiento cobarde, efecto en vos de la humana miseria que a todos nos cobija, habeis implorado fortaleza para vencerlo, para echarlo de vos como una tentación; pero el noble y santo temor por vuestros hijos, a ese le habeis escuchado; ese no os habrá dejado un momento de reposo, os habrá estimulado, contraído a pensar, a hacer todo lo posible para conjurar el peligro, para impedir la desgracia que amenazaba... ¿Qué os ha inspirado ese temor, ese amor? ¿Qué habeis pensado, qué habeis hecho por aquellos pobrecitos...?

Aquí hizo otra pausa el Cardenal, quedándose suspenso en actitud de aguardar respuesta.

dó creer que su Eminencia quiera poner a un pobre párroco en trances... en trances... Porque al fin, Monseñor, su Eminencia no puede estar en todo ni en todas partes... y luego, aquí me quedo yo solo en mi solo cabo... Sin embargo, ya que Monseñor lo manda, yo diré... yo explicaré la cosa como ha sido...

—Diga, pues: yo nada ansio tanto como hallarle sin culpa.

Don Abundio entonces se puso a narrar la dolorosa historia, pero dando a la prudencia todo lo que era posible en tan apretada coyuntura, ingenióse para no proferir el nombre principal, limitándose a decir que era un gran señor.

—¿Y no habeis tenido mas motivo que ese? preguntó el Cardenal cuando don Abundio hubo terminado su narración.

—¿Cómo que si no he tenido mas motivo...? Debo no haberme explicado bien. Monseñor: he dicho a Su Eminencia que me amenazaron con quitarme la vida si hacía ese matrimonio...

—¿Y os parece esa razon bastante para dejar de cumplir una obligacion rigorosa?

—Digo, Monseñor...! Me parece que cuando se trata de la vida...

—¿Y cuando pedisteis a la Iglesia, replicó mas severo todavía el Cardenal, que os confiese el sagrado ministerio de apacentar las almas, os dió por ventura ningún seguro de vida? ¿os dijo que los deberes anejos a tan augusto encargo estaban libres de todo obstáculo y exentos de todo peligro? ¿os enseñó que donde comienza el peligro, allí se acaba el deber...? No: nada de esto os dijo: por el contrario os advirtió, espresamente que os enviaba como a cordero entre lobos. ¿No sabiais que en el mundo hay perversos a quienes había de disgustar lo que a vos se os mandaba hacer? Cuando Aquel que nos legó su doctrina y su ejemplo divino, Aquel de quien tomamos y por quien se nos da el nombre de pastores, descendió de los cielos a enseñarnos cómo se vive y cómo se muere

MAHON

LA ENERGIA ELECTRICA

Desde algunos meses viene funcionando una nueva entidad explotadora de fluido eléctrico en esta Ciudad y sus contornos.

Una vez completada la instalación con todos los elementos que la técnica y la experiencia han proclamado, como los mas ventajosos y perfeccionados, cuando la instalación cuenta con un importante número de clientes y pueden augurarse beneficios ciertos y positivos, es cuando la empresa se propone convertirlo en Sociedad Anónima para dar participación a todos los que contribuyen a darle vida y aseguran con su cooperación el éxito de la obra.

Nosotros que conocemos los fines y altruistas propósitos que animan a sus iniciadores, que sabemos los motivos o causas a que respondió la montura de esa nueva central, podemos asegurar que la constitución de Anónima es entregar a manos de los propios consumidores una obra realizada que al proyectarse por estos, fracasó su creación por falta de capitales.

Hoy no hay peligro alguno en los capitales que se invierten. La instalación está hecha, los consumidores son en gran número tanto para luz como para fuerza motriz y los beneficios que rinde garantizan un buen interés.

Las acciones son al portador de 100 pesetas y su valor nominal reintegrable en cuatro plazos trimestrales, lo cual permite sean accionistas los más modestos consumidores que podrán servirles los cupones de las mismas acciones para pagar el consumo de fluido.

Nosotros aseguramos un éxito a la suscripción y tendremos una viva satisfacción en que la nueva empresa esté formada por el mentos de la isla, evitando el que sean capitales forasteros los que se aprovechan del negocio, pueba evidente de nuestra vitalidad y nuestro patriotismo.

La Diputación Provincial de Barcelona ha tomado en consideración una proposición suscrita por el diputado señor Verjagu y Camps, concebida en los siguientes términos:

«1. Se acuerda ser conveniente la instrucción de medios que proporcionen a los países la construcción agrícola y menesteres adecuados para su intervención en las explotaciones agrícolas.

2. Para cumplir el anterior acuerdo la Diputación Provincial interesará del Patronato de las Escuelas de Agricultura que, con la mayor urgencia posible, estudie y proponga a la Diputación todos aquellos medios que en grados y exigencias de sacrificios económicos puedan realizar el objeto propuesto, y a su promoviendo y ayudando iniciativas de las Cámaras Agrícolas u otras entidades y personalidades o bien por la sola e independiente acción de la Diputación creando escuelas o estableciendo asilos o conferencias para mujeres, en las comarcas agrícolas.»

De Barcelona en viaje directo ha llegado en la mañana de hoy el vapor correo «Menorquín» cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta noche a las ocho.

De Alcudia ha llegado a Ciudadela el vapor de su nombre, y la correspondencia que dicho buque haya traído para nuestra ciudad será conducida por el automóvil que llega a las seis de la tarde.

La sesión del Ayuntamiento que el pasado lunes no pudo tener lugar por no haberse reunido número suficiente de concejales, se celebrará en la noche de hoy sea cual fuere el número de los reunidos.

Han sido retirados del callejón del Santo Cristo algunas carretadas de tierra que desde hacía mucho tiempo imposibilitaba el paso a los transeúntes.

Celebramos haber sido atendidos en un suceso inscrito en estas columnas.

Actualmente se están pintando los faros del alumbrado público.

El Colegio de San Juan Bautista de la Salle, que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas, abrirá sus clases de día el próximo lunes 1.º de septiembre. Las clases nocturnas se darán principio el día 1.º de Octubre.

La enseñanza del Catecismo se verificará los domingos de nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde.

Mediante una Real Orden se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para adquirir los grupos antiguos, segundo, tercero y quinto de la colección de bronces antiguos de nuestro estimado amigo y paisano don Antonio Vives Escudero, o sean respectivamente los ibéricos, compuestos de 333

figuras, tasadas en 36.955 pesetas y de 166 figuras tasadas en 6.000 y de los visigodos formados de 42 piezas que están tasadas en 7.000; en junto 541 piezas y un valor de 50.155 pesetas.

El precio de la adquisición será el de 41.955 pues la diferencia entre este y el total del avalúo de dichos grupos, o sean 5.200 pesetas, constituye el importe depositado en el Banco Hipotecario de España, de la suscripción pública abierta para la compra de estos.

Por la Guardia Municipal ha sido denunciado el Arrendatario del Servicio de Limpieza por dejar de barrer las calles del Rector, San Jerónimo, San Antonio, Cardona y Orfila, Andreu, San José y San Jorge. Asimismo ha sido denunciado el conductor de un carro por llevar estiércoles, por la calle de la Plana sobre las siete de la mañana, faltando a lo prevenido a los bandos dictados por la Alcaldía acerca del particular.

Encuétrase en forma de algún cuidado nuestro queridísimo amigo el bondadoso sacerdote don Ambrosio Carabó presbítero, Rector de la iglesia de Santa María.

Hacemos votos para que el virtuoso sacerdote halle un pronto y cabal restablecimiento.

Por la noche de hoy se anuncia una sección en cada uno de los Teatros Principales de Verano.

En el primero tomarán parte la cupletista Eugén a Roca, la sin bailarina «La Bilbaína» y nuestra paisanita la precoz tonadillera Pilar Alonso «Petite Raquel», que cada día es más aplaudida.

En el Verano además de proyectarse un nuevo programa de película, la notabilísima tonadillera «La Goyita» cantará varios cuplets de su inagotable repertorio.

Nos dicen de Alayor que esta noche ha sido viaticado nuestro amigo don Miguel Ginart, hermano del no menos amigo don Tito, experto capitán del vapor correo «Mahón».

Deseamos un rápido alivio en la enfermedad que le aqueja.

El lunes por la mañana desde el Puente del Castillo, Plaza de la Pescadería y Mercado del Carmen se estravió un velo de luto.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la imprenta de este diario, donde será gratificada.

En el Instituto General y Técnico de esta ciudad estará abierta la matrícula de la enseñanza oficial para el próximo mes de Septiembre: todos los días laborables desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Las condiciones para la matrícula van insertas en otro lugar de este número.

Acabamos de recibir dos comunicados firmados por la genial «Goyita» suplicándonos su inserción.

Los publicaremos en la edición de mañana.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHON

Segun prescribe las disposiciones vigentes la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1913 a 1914 estará abierta en este Establecimiento durante el próximo mes de Septiembre los días laborables desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y el último día hasta las doce de la noche.

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá al conserje del Instituto. Los mayores de catorce años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto, la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura abonarán ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula. Además entregarán tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas en que deseen matricularse, más un timbre para la papeleta de inscripción y otro para el primer pliego de papel de pagos.

Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza han de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado, acompañando la partida de nacimiento del Registro civil acreditar que han cumplido diez años de edad o que los cumplen antes de efectuar los exámenes ordinarios, y un certificado de hallarse revacuado.

Por derechos de examen y formación de expediente abonarán cinco pesetas en papel de pagos al Estado dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

Los alumnos que no se hubieren matriculado en el mes de Septiembre podrán hacer o durante el mes de Octubre en matrícula extraordinaria abonando doble derecho.

El día 1.º de Octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba el día anterior, por lo tanto los alumnos que

en esta fecha no se hubieren examinado y los que hubieren quedado suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Lo que, por disposición del señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 26 de Agosto de 1913.—El Secretario, Ramón Ulldemolins.

DESDE SAN LUIS

Anteayer celebró nuestro pueblo solemnes cultos dedicados al glorioso Patron del mismo y titular de la parroquia, San Luis de Francia.

En la tarde del domingo 24 cantáronse solemnes Vísperas y al anochecer las Completas. El día 25 por la mañana hubo Misa de comunión general a la que asistieron numerosos fieles.

La Misa mayor tuvo lugar a las nueve y media, oficiando el Reverendo señor Rector, asistido de sus dos Vicarios, cantándose por nutrido coro y acompañada por su mismo autor la Misa a tres voces de nuestro buen amigo don Damián Andreu, Presbítero.

El panagírico del Santo Rey estuvo a cargo del M. I. Canónigo Magistral de Menorca don Juan Tudurí, Presbítero, quien con pureza de estilo y claridad de lenguaje que le son características expuso los hechos principales del Santo, recalando en la necesidad de que sea nuestra fé práctica e informada por la caridad. Al mismo tiempo nos lo presentó como modelo de Reyes y de gobernantes, pues apesar de sentarse en un Trono supo ser verdaderamente democrático y amante del pueblo, cautivando de tal modo con sus virtudes los corazones de sus súbditos, quienes acclamaron en vida y después de muerto veneraron sus cenizas, consiguiendo de esta manera el Santo Rey, aún en este mundo, toda la gloria que a un Rey puede tributársele.

Por la tarde después de cantadas las Vísperas con Magnificat a tres voces, organizóse la procesión a la cual asistió numeroso concurso de fieles y nutrida comiión de adoradores mahoneses, llevando en triunfo por las calles del pueblo la Reliquia de San Luis.

Llegada al templo, entonóse solemne «Te-Deum», acabando la simpática fiesta con la adoración de la Santa Reliquia con el canto de alegre marcha a voces, también obra del referido señor Andreu.

En los actos antedichos nos honró con su presencia el M. I. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca D. José Roca de Togores a

quien por tal motivo no pueden menos de manifestarle profuado agradecimiento los buenos sanluiseses.

Otra nota digna de todo encomio fué señor Director la apertura de la tómbola organizada por multitud de señoras y señoritas en el local contiguo a la iglesia para la pronta restauración del templo parroquial.

Abrióse aquélla el domingo por la mañana, pudiendo decirse que vióse de tal manera concurrencia, que el espacioso local fué casi en todas las horas del día insuficiente para contener a los sanluiseses, quienes todos sin distinción cooperaron con su óbolo al mejor éxito de la misma.

El próximo sábado y domingo, días en que se celebran las fiestas cívicas, continuará abierta, pues muchas son las personas de Mahón que desean también contribuir a tan loable fin.

Entre los muchos regalos que en ella hemos visto, sobresalen en gusto artístico una pila grande con el Cristo de bronce dorado, obsequio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel de Borbón, y una riquísima escribanía de plata, obsequio de nuestro amantísimo Prelado, y otros muchos varios que no recordamos los nombres de los donantes.

El Correspondal. San Luis 26—8—13.

Recaudado por concepto de consumos los días 22, 23 y 24 de agosto:

Table with 2 columns: Date and Amount. Includes entries for Día 22, 23, 24 with amounts like 373'58, 37'12, 438'21, etc.

Ayuntamiento de Mahon

MOTORES

Los señores Estayo y Lucena han pedido autorización de este Ayuntamiento para instalar un electro-motor de 3 H P. en la casa núm. 25 de la calle de Anunciay, a fin de dedicarlo a la industria de monederos de plata.

Lo que se publica para conocimiento del público y en particular para el de aquellas personas a quienes pueda perjudicar la mencionada instalación a fin de que dentro del plazo de 10 días a contar desde el de la publicación de este anuncio en los periódicos locales puedan presentar las reclamaciones que crean procedentes.

Mahón 26 agosto de 1913.—El Alcalde, Francisco Bals.

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE MAHON

Disponiéndose actualmente de la cantidad necesaria para satisfacer el cinco por ciento del pasivo social, la Junta de Gobierno de este Banco y Comisión de acreedores que interviene en sus actos tienen acordado abrir el pago de una dividendo del espresado cinco por ciento, a partir del día 4 del próximo Agosto y sucesivos aborables, en las horas de oficina de 9 a 11, en el domicilio social, Angel, 13.

Mahón a 29 de Julio de 1913.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario sustituto, Juan Serra.—Por la Comisión de acreedores, Juan Riudavets.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHON

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado el mutuario don F. V. a cuyo favor se le expidió la papeleta de empeño número 22944 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignoriados sin presentación de la citada papeleta, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en esas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedará nulo y sin valor ninguna dicha papeleta, entregándose los objetos a solicitante.

Mahón a 27 de Agosto de 1913.—El Vocal de Turno, Jaime Tutó, Presbítero.

por el rebñno confiado a nuestra custodia ¿nos legó también por ventura un privilegio de tener salva la vida? Si para salvarla... no ya para salvarla, sino para conservarla... a guisa de un día mas sobre la tierra fuese lícito flotar a la caridad y hollar los deberes ¿qué necesidad había de la unción santa, de la imposición de manos, de la gracia sacerdotia? Para dar esa virtud, para enseñar esa doctrina, basta y sobra el mundo... Pero no: ni aun el mundo tampoco ¡oh vergüenza! porque también el mundo tiene allá establecidas sus leyes propias para sancionar lo malo; también tiene su evangelio, evangelio de soberbia y de ólio, y no consiente a nadie hollar sus preceptos por amor a la vida; no lo consiente, y sus hijos en efecto los acatan con infernal reverencia... ¿Y nosotros; hijos de Dios y mensajeros de la Buena Nueva, no nos habíamos de ser para el bien menos valerosos que lo es el mundo para el mal...? ¿Qué sería de la Iglesia si vuestros hermanos en el sacerdocio hablaban como vos? ¿Qué habría sido de la Iglesia si se hubiera anunciado al mundo con semejante doctrina...?

Don Abundio, inmóvil, con los ojos en tierra, no tenía ni mugia; su espíritu había entre estos argumentos como un polluco en las garras del halcon, elevado allá en una región del aire desconocida, en una atmósfera que no ha respirado nunca. Pero comprendiendo que algo tenía que responder, dijo con cierta sumisión forzada:

—Buena, Monseñor: habré yo errado. Si la vida es cosa que se puede así echar a los perros, no tengo nada que replicar... Pero cuando tiene uno que habérselas con cierta gente, con gente que lleva siempre el pelo levantado, y que no atiende a razones, aunque uno quiera echarla de plancheta, todo lo que hable y se sacrifique es escuchado... Y cabalmente, ese señor que ha venido a ser mi perdición, es hombre que ni conoce superior, ni escucha razones...

—¿Y no sabéis que la superioridad la fuerza, la victoria de nuestro ministerio consisten en padecer por la justicia? Si no sabéis eso ¿qué es lo que predicáis? ¿de qué doctrina sois?

maestro ¿cuál es la buena nueva que anuncias a los pobres? Nadie exige de vos que rechazéis la fuerza con la fuerza. Cuando en el gran día de las verdades os pida el Juez Eterno la cuenta estrecha del depósito que su Iglesia os ha confiado, ciertamente no os preguntará si habeis sabido dominar a los tiranos, pues ni encargo ni fuerza se os ha dado para eso; os preguntará sojo si habeis empleado los medios que estaban a vuestro alcance y en vuestras atribuciones para hacer lo que os estaba prescrito; para hacerlo a despecho de toda amenaza y de todo riesgo, a costa de todo sacrificio...

Algo bueno hubiera dado don Abundio porque terminase aquí la reprimenda; pero, como viese al Cardenal, en cada pausa de su discurso, quedarse suspenso en actitud de esperar una respuesta, confesión o defensa, o lo que fuese, decía para sus adentros: «¡Cuidado si son fingones y curiosos los santos estos! ya, ya! Está visto que su Eminencia toma mas a pecho el encabrinamiento de dos enamorados que la piel de un pobre cura. Esto es en sustancia lo que quiere decir con toda esa homilia.» Pero su Eminencia seguía esperando respuesta, y don Abundio tuvo que volver a decir:

—Sí, Monseñor, sí: habré yo errado, no lo niego. Pero el valor no es cosa que uno tiene en su mano... Cada cual tiene el que tiene... Yo soy así...

—Y entónces, os pregunto ahora ¿por qué habeis tomado sobre vos un ministerio que os ordena vivir en perpetua lucha con las pasiones del siglo? Y ya que por de gracia os hallais revestido del sagrado carácter ¿por qué no pensais, vuelvo a preguntaros, en que para cumplir dignamente vuestros deberes, os hac falta el valor? ¿Pensais que todos aquellos millones de mártires eran de suyo animosos? ¿que de suyo despreciaron la vida todos aquellos adolescentes que comenzaban apenas a gustarla, todos aquellos ancianos que con tanto lamento la veían cercana a su fin, todas aquellas vírgenes, e-poses, madres...? No: todos con su humana flaqueza temieron la muerte pero todos tuvieron valor, porque necesitaron

**COTIZACIONES**

**CREDITO MERCANTIL**  
DE MENORCA  
BOLSA DE BARCELONA

26.-16'05.

Interior contado F.	80'00
Idem A.	84'75
Idem B.	82'90
Idem C.	81'85
Idem D.	00'00
Amortizable 5 por 100 F.	99'35
Idem A.	100'15
Idem B.	100'05
Idem C.	100'05
Acciones Norte fin de mes.	100'80
Idem Alicante idem.	97'40
Idem Orenses 4 %	00'00
Idem Banco Español del Río de la Plata.	443'00
Obligaciones Almansa 4 %	92'25
Idem Norte idem.	91'12
Idem Alicante idem.	92'25
Idem Francia a 14 %	55'50

Idem Orenses primitivas. . . . . 00'00  
Francos París cheque . . . . . 106'90  
Libras cheque. . . . . 26'90

Paga el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 agosto de 1913.

Compra y vende toda clase de valores.

**Banco de Menorca**  
Bolsa del 26 agosto 1913

Telegrama de las 16'15.

Interior fin próximo.	80'02
Amortizable 5 por 100	100'10
Id. 4 por 100	00'00
Nortes fin próximo.	100'80
Alicantes idem.	97'40
Banco Español Isla Cuba.	000'00
Francos cheque	100'90
Libras cheque.	26'97
Interior contado	84'75

Pagamos el cupón de la Deuda

Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 agosto 1913.

**Cotización de la Plata**  
FACILITADA POR LA CASA MARRET, BONNIN, FIGUEROA Y C. DE BARCELONA

**PRECIOS DE VENTA**

Platino.	00'00
Oro fino.	00'00
Plata fina barra.	113'00
id. 950 m. m.	107'50
id. 935 id.	105'35
id. 940 id.	105'85
id. 900 id.	102'00
id. 800 id.	91'00
id. 535 (soldadura).	73'85

Venta y compra de oro y plata en retazos y rieles.

Idem idem de bolas y galerías precio según ley y número.

Idem de Oxidos, Borax líquido, diamantina, nitratos y cloruros.

Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 7.

Barcelona 27 agosto 1913.

*Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris*

Borax líquido, lo botella de litro.	2'50
Oxido la botella de 114 litro	5'00
Plata fina.	113'00
Idem 950 mm.	107'50
Idem 940 idem.	106'40
Idem 935 idem.	105'85

Idem 900 idem.	00'00
Idem 800 idem.	91'00
Soldadura con hechuras.	73'95
Plancha latón especial para soldadura.	3'40
Crisoles ingleses clase superior el número a . . . . .	0'00

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13; Mahón.

Mahón 27 agosto 1913.

**Mosquiteros**  
En casa SINTES  
Muebles.-Mahón  
25-25

**Alta novedad**  
*Moderne Style*  
Elegantísimas tarjetas de señoras y señoritas

Librería de Sucesores de Parpal

**Papel para máquinas de escribir**  
LIBRERIA DE Sucesores de Parpal  
Nueva 10.

# Conferencias telegráficas

## Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

### De Madrid

27 Agosto

#### Romanones retrasado

El tren que conducía al Conde de Romanones sufrió una pequeña avería en la máquina y habiéndose tenido que reparar en la propia vía, la causa de que el Conde llegara a Madrid con dos horas de retraso.

#### Un telegrama de Francos

El ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del Gobernador de Barcelona señor Francos Rodríguez, dándole cuenta de que en la mañana de ayer se abrieron 29 fábricas más, funcionando 96 con un total de 7690 obreros.

En Ajella reanudarán hoy el trabajo.

En la fábrica Queralt los obreros acudieron por la mañana al trabajo pero se retiraron en el acto por no haber querido aceptar el horario que les proponía el dueño, visitando en el acto al Gobernador ante el cual expusieron el asunto.

Este les manifestó que nombraran una comisión que visite a los patronos y luego hoy él recibirá a ambos para ver si es posible resolver la cuestión.

Anoche debían reunirse los patronos.

#### Noticias de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial en el cual se da cuenta de que el Residente General Marisa enteróse de que el general Silvestre se encontraba en Larache, y con tal motivo ordenó al comandante del crucero «Carlos V» que zarpara en el acto para dicho punto, y tan pronto llegaron conferenciaron a bordo ambos generales, regresando a Ceuta al anocheecer.

Agrega el telegrama que el general Marina formará con las tropas de Ceuta y Tetuán dos divisiones, encargándose del mando de las tropas que operan entre Rincon Medick y Laucien el general Aguilera y de las que operan entre Ceuta y Rincon Medick el general García Menacho.

#### Secreto de confesión

En la tarde ayer presentóse en el ministerio de Hacienda un humilde sacerdote, quien llamado al Subsecretario le hizo entrega de la importante suma de treinta mil pesetas que bajo secreto de confesión le habían entregado por la mañana para que las restituyera a la Hacienda.

### De provincias

#### Toledo

**Cardenal enfermo**  
De Toledo comunican que se encuentra enfermo de suma gravedad el cardenal Primado señor Aguirre. De toda España se reciben infinitos telegramas de felicitación por la salud de tan ilustre enfermo.

dad de cartas y telegramas interesándose por la salud de tan ilustre enfermo.

#### Cádiz

**Un falucho contrabandista**  
A causa de continuar la tramitación del oportuno expediente no ha podido ser reconocido el falucho Montevideo, que teniendo fundadas sospechas de que efectuaba contrabando de guerra para los moros salió un buque de guerra para apresarle, pero en el acto de llevarse a cabo la detención hizo la bandera inglesa.

#### Coruña

**Artillería a Marruecos**  
De Coruña comunican que ayer mañana embarcó con dirección a Arcila una batería de montaña. La despedida que el pueblo hizo a los soldados fué imponente, pues acudieron al andén las autoridades y el pueblo en masa, siendo vitoreados y agasajados los expedicionarios.

#### Lo de Marruecos

**Marina y Silvestre**  
La conferencia que en Larache y a bordo del crucero «Carlos V» celebraron los generales Marina y Silvestre duró dos horas.

El general Fernandez Silvestre enteró con toda suerte de detalles de las operaciones que proyectaba y finalidad de ellas.

El General Marina las aprobó y luego dió instrucciones concretas sobre el nuevo plan de operaciones que piensa desarrollar, en el cual se pretende que los movimientos de las fuerzas del general Silvestre vayan combinados con los de las fuerzas de Tetuán, llegando a una acción mancomunada y simultánea.

El nuevo Residente dijo que no era partidario de retroceso alguno que el enemigo toma luego como desaliento.

Agregó que en lo sucesivo todas las operaciones se harán al amparo de las posesiones que tenemos, avanzándose si es necesario, pero nunca retrocediendo.

El general Marina desembarcó breves momentos y en un automóvil que se le tenía dispuesto y acompañado de sus ayudantes recorrió el campo exterior, visitando los hospitales y fuertes e interrogando a las tropas.

**Un reconocimiento**  
Por orden del Consul español ha sido reconocida la casa del moro sobre el cual recaían sospechas de que efectuaba contrabando de guerra para la jarca.

En un solar contiguo a su casa han sido hallados enterrados en el suelo cuatrocientos cartuchos, cuya procedencia no ha sabido explicar. En vista de ello se ordenó su encarcelamiento.

#### Notas Tangerinas

De Tanger comunican que según informes indígenas que se han recibido el Raisulí visitó los distintos aduanares de la Kábila de Meheda, requiriéndoles para que le siguieran pero aquellos se negaron en absoluto a guerrear en contra de España, antes al contrario, cincuenta moros de los más significados se presentaron ante el jefe de nuestras fuerzas destacadas en la Cuesta Colorada, haciendo acto de sumisión a España.

Temiendo la próxima llegada de las tropas españolas han sido evacuados todos los aduanares próximos a Zinat.

Ha llegado a Cuesta Colorada un convoy de víveres, procedente de Tanger.

### Del Extranjero

#### Italia

**Desgracias en un Túnel**  
Comunican de Roma que en un túnel en construcción ocurrió ayer mañana un derrumbamiento, resultando dos muertos y siete heridos graves.

#### Francia

**La cuestión yanqui-mejicana**  
Según el importante periódico «Le Temps», el Gobierno francés ha aconsejado al general Huertas presidente de México que no se preste a transacción alguna con los Estados Unidos ni apruebe las exigencias de aquel Gobierno.

#### Nueva York

**Choque de trenes**  
En las inmediaciones de Hammond ha habido un choque de trenes de resultas del cual resultaron cinco muertos y cuarenta heridos.

#### Londres

**Huelgas importantes**  
Se han declarado en huelga diez mil obreros decoradores y 4.500 obreros electricistas dependientes de estos últimos del ministerio de Obras.

#### Viena

**El trono de Albania**  
Se asegura que al fin las potencias han acordado el príncipe que ha de ocupar el trono de Albania, habiendo recaído la designación en favor de un sobrino del Rey Carlos de Rumania.

### Alcaldía de San Luis

Programa de festejos que se celebrarán en este pueblo los días 30 y 31 del actual con motivo del Santo titular de este pueblo.

**DIA 30**  
Bailes públicos en el «Plá de se creu» dando principio a las nueve de la noche hasta la madrugada del día 31.

**DIA 31**  
A las nueve de la mañana reparto de bonos a los pobres en estas Casas Consistoriales.

A las diez y media reparto de premios a los niños de ambas escuelas públicas, en el que una banda de música amenizará dicho acto que tendrá lugar en el local escuela de niños.

A las 3 y media de la tarde:  
Corridas de niños.  
» » hombres.  
» » pollinos.  
» » burros.  
» » mulos.  
» » potros.  
» » caballos.

Terminadas las corridas habrá bailes públicos en el «Plá de se creu».

A las 9 y media de la noche:  
Disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales frente al «Plá de se creu».

Finalizando con bailes públicos en dicho Plá.

#### DON MANUEL SANTAMARIA Y Vidal, Alcalde Constitucional de San Luis.

Hago saber: Que a fin de evitar desgracias en las carreras de caballerías que se han de celebrar el 31 del corriente con motivo del Santo titular de este pueblo, no se admitirán en las corridas caballerías que no estén adiestradas y montadas por jinetes hábiles y acostumbrados a dirigirlos, quedando terminantemente prohibido que durante el curso de las corridas existan encima de las aceras en la calle de San Luis, mesas, sillas, bancos ni cualquier otro objeto que pueda ser obstáculo, tanto para las corridas como para el tránsito del público como también el circular carruajes por dicha calle de San Luis durante la tarde del referido día 31.

Que los conductores de carruajes que hagan el tráfico de pasajeros a este pueblo deberán observar riguroso turno, desembarcando a la entrada de este pueblo y pasando por la calle Duque de Grifón harán parada en la Plaza Nueva saliendo por la calle Diagonal, cuyos vehículos deberán llevar por lo menos un faro encendido.

Los contraventores a las disposiciones expresadas incurrirán en la multa de cinco a quince pesetas sin perjuicio de las demás responsabilidades a que se hagan merecedores. Lo que hago público para conocimiento de los interesados y del público en general.  
San Luis 26 Agosto de 1913.—El Alcalde, Manuel Santamaría.

### Consumo Público

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:  
**Día 24 agosto**  
1 ternera, 139 kilos, Capifort.  
1 idem, 104, idem.  
2 carneros, 17'500, le Cova (Alayor).  
2 idem, 31'500, José Pons (Farre-rías).  
2 idem y 2 cabras, 51, Juan Mercadal (Alayor).

**Día 25 idem**  
1 vaca, 155 kilos, es Bequet (Alayor).  
1 ternero, 97'500, idem.  
1 idem, 198, Barcelona.  
1 idem, 108, huerto d'en Ribeset (Alayor).  
1 ternera, 131'500, idem.  
1 idem, 119, noria de Orfila.  
1 idem, 126'500, Santa Clara (San Clemente).  
2 carneros, 29, Miguel Surda.  
1 idem, 12'500, Palma.  
1 idem, 12'500, estancia Binillutí.  
3 idem y 2 cabras, 64, Juan Mercadal (Alayor).

### Baños LA ALEGRIA

Cuantos los han probado aseguran son los mejores, los más cómodos, los más limpios, los más refrigerantes.  
Sus aguas las mas puras y corrientes, su sitio el mejor y mas pintoresco del puerto.  
Quien prueba los baños LA ALEGRIA sitios en el Moll d'en Pons del vecino pueblo de Villa-Carlos, no deja de hacerse asiduo concurrente a ellos.  
Precios económicos.  
Para encargos: Eugenio Rebaje, encargado de los mismos, calle del Puerto, número 41, Villa-Carlos.  
Para informes, en Mahón, calle de Cardona y Orfila, número 16.  
Probado y os convenceréis que los mejores baños son de LA ALEGRIA en Villa Carlos. 13

### Vedado

Quede terminantemente prohibido cazar en el predio SANTA CATALINA de este término municipal.  
2-5

### Doctor Toca Plaza

Ex-alumno de los Hospitales de París y Lyon, especialista en partos y enfermedades de la mujer.  
ANUNCIVAY, N.º 16.—CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO 4

**Papel sanitario superior**  
a 0'25 pesetas el rollo  
Librería de Sucesores de Parpal  
Nueva 10

### ESPAÑA Y LA «Entente cordiale»

Un artículo

PARIS. «L'Echo» publica un interesante artículo del general Bourély, dedicado al tema de la probable entrada de España en la «Entente cordiale».

Dicho general, después de pasar revista a los últimos conocimientos enumera las ventajas que, en su opinión lograría España si saliera definitivamente de su aislamiento de hoy. Luego examina la situación de sus fuerzas de mar y tierra.

Detalla la organización de su Ejército, y afirma que éste no se halla aun preparado para la gran guerra y dice que necesita de grandes reformas.

Reconoce y elogia el valor del soldado ibero. Dice que el infante español es uno de los mejores del mundo por su resistencia, su sobriedad y su espíritu disciplinado.

La guerra de Africa lo prueba cumplidamente.

Espera que don Alfonso XIII sabrá querer que su Ejército sufra grandes y decisivas reformas, y asegura que le acompañarán en esta obra las simpatías francesas.

Esas simpatías serán la primera prenda de una alianza que desean por igual en ambos lados de los Pirineos.

### Boletín Diario

ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS

MAHÓN-PALMA  
Lunes y miércoles 8 noche.  
MAHÓN-BARCELONA DIRECTO  
Jueves y sábados 5 y media tarde.  
MAHÓN-ALCUDIA-BARCELONA  
Martes 9 mañana.  
CIUDADELA-PALMA  
Viernes 8 noche.  
CIUDADELA-ALCUDIA  
Martes y jueves 11 mañana.  
PALMA-MAHÓN  
Miércoles y viernes 6 y media tarde.

BARCELONA-MAHÓN DIRECTO  
Martes y sábados 6 y media tarde  
BARCELONA-ALCUDIA-MAHÓN  
Jueves 4 tarde.  
PALMA-CIUDADELA  
Sábados 6 y media tarde.  
ALCUDIA-CIUDADELA  
Miércoles y viernes madrugada.

**Correo interior**  
SALIDAS PARA CIUDADELA  
Una expedición diaria en automóvil que sale a las 7 de la mañana y dos los viernes a las 7 y a las 15'30. Coste total de la expedición cuatro pesetas.

# KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Anemía, Neurastenia, Inapetencia, Escrófulas, Raquitismo y Debilidad

Un frasco alivia, dos curan.

Su venta cada día mayor acredita su bondad.

Frasco 4'00 pesetas.

## Cura radical del Dolor de Cabeza

Se obtiene usando las

# Obleas rosadas G. Pons

No contienen, Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

MIL PESETAS al que demuestre lo contrario

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta, Farmacia G. Pons, Dr. Orfila 12,



# OSRAM

Filamento estirado

Irrompible

Superior a todas

PROBARLA ES ADOPTARLO

Depósito Lorenzo Conforto

PORTAL DE MAR 16.

38-45

## Pedid la rica Cerveza

# LA ROSA BLANCA

de los señores Roca Hermanos y C.<sup>a</sup> de Palma

Representante en Menorca: Francisco Orfila

Calle de la Reina 64.-Mahón.

35

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vómitos, Escrófulas, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que causan de la impureza de la sangre, tomen estas.

Acérquese el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Alcock** Marca Aguiña

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Emplastro de Alcock, HAZEN & CO., BARCELONA.

### ¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

## Especialidad

En grabado

Dorado

y Plateado

Sobre alhajas y metales

Darán razón calle Deyá, número 21.

25-25

## Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

## Talleres Tipográficos

### de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.,

### Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.

## Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Societé Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 septiembre 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

## Tomaso di Savoia

# PARANA

Y extraordinario también el 3 septiembre, el vapor español

## Alfonso XIII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela a D. Juan Lopez-Alfonso III, número 4b, y en Mahón a D. José Llopi, plaza Carmen, número 10.

## SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.-Oficinas: Serrano 16, Madrid.

## Societé generale de Transports marítimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 septiembre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

# PARANA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripell y C.<sup>a</sup>, Dormitorio en San Francisco 25 principal.-Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona